

"Enorme poder" en los juzgados canarios del ex ministro que pegó a su mujer

ADAY QUESADA :: 05/05/2015

La fiscalía ordena investigar al juzgado que archivó la primera denuncia contra López Aguilar, ex-ministro de "justicia" que defendía los intereses del ejercito yanqui

Los vientos no parecen estar soplando en sentido favorable para Juan Fernando López Aguilar, en el enredado entuerto de violencia doméstica en el que se encuentra. Mientras el Tribunal Supremo continúa avanzando en la investigación de los presuntos malos tratos que el ex secretario general del PSOE canario infligiera a su esposa Natalia de la Nuez, la Fiscalía de Canarias, por su parte, ha incoado diligencias orientadas a averiguar si el juzgado que se encargó de tramitar la primera denuncia por malos tratos contra López Aguilar recibió algún tipo de presiones para resolver aceleradamente, como lo hizo, la denuncia contra el ex ministro.

Como recordarán nuestros lectores, el pasado mes de enero Gorka de la Nuez, hijo mayor de la exesposa del dirigente del PSOE, acudió a la policía para denunciar que Juan Fernando López Aguilar había golpeado en un ojo a su madre. Sin embargo, sorprendentemente, al día siguiente Natalia de la Nuez se presentó en comisaría con su hijo argumentando que *todo había sido una mala interpretación*.

La retirada de esta denuncia provocó, simultáneamente, el sobreseimiento veloz de un procedimiento judicial que requeriría abrir por parte de la Fiscalía una investigación preceptiva en los casos de violencia de género.

La desusada rapidez con la que el caso fue archivado por el Juzgado de Las Palmas ha puesto en marcha ahora una investigación, a cargo de la Fiscalía, que pretende investigar cuáles fueron los pasos que se dieron en los trámites de la primera denuncia interpuesta contra el político canario por violencia de género.

La Fiscalía tiene dudas, al parecer, de que las instituciones hayan protegido con eficacia a la presunta víctima Natalia de la Nuez. Según la prensa madrileña, diversas fuentes judiciales han puesto de manifiesto *el enorme peso de la influencia que López Aguilar tiene en el espectro judicial canario*. Según refieren, esta presunta influencia de López Aguilar en el aparato judicial canario se consolidó durante su etapa como Ministro de Justicia.

Exista o no la influencia de López en la maquinaria judicial canaria, resulta también especialmente significativo que cuando el hijastro del ex ministro formuló su denuncia ningún periódico de su isla natal, Gran Canaria, fue capaz de hacerse eco de la misma. Tampoco las publicaciones digitales - con la excepción de Canarias Semanal - hicieron la más leve referencia al violento *affaire* en el que supuestamente el ex ministro se había visto envuelto.

La investigación de la Fiscalía que ahora se inicia, según la prensa de la capital del Estado,

ha tenido muy en cuenta para la apertura de diligencias la querrela que ha sido abierta contra el juez que tuvo en sus manos la denuncia, posteriormente retirada, interpuesta por el hijo mayor de Natalia Nuez.

¿QUÉ DICEN LOS PAPELES EN MANOS DEL SUPREMO?

Hasta el momento presente constan en manos del Tribunal Supremo las declaraciones de la presunta víctima de malos tratos, Natalia de la Nuez, la ex esposa de López Aguilar, que refieren prolijamente los insultos, malos tratos y humillaciones que , según su propio testimonio, recibía del ex ministro de Justicia.

Según las mismas la insultaba con frases como "*foca apestosa*", "*no vales para nada*" o "*vaya ancho que tienes*". De la Nuez asegura que el detonante de las presuntas agresiones del ex ministro "*era cualquier tipo de frustración* " que lo embargara. "*Si hubiera permanecido callada - dice de la Nuez- éstas no se habrían producido*".

Natalia de la Nuez contó, igualmente que en una ocasión su ex marido le metió el dedo en la nariz y en la boca, y que los niños le gritaban que la soltara, mientras él descargaba sobre ella el peso de una palangana llena de agua, cuyo impacto "*la dejó descolgada*". La ex esposa del ex ministro narró ante el juez, asimismo, que en otra ocasión "*a cabezazo limpio, le hizo una raja en la frente*".

La presunta víctima asegura que el ex ministro socialdemócrata "*tiene poco autocontrol*", porque incluso "*las rabietas de la niña*" generaban en Juan Fernando "*una tremenda ira*", que lo empujaban a "*zarandear a la niña*".

De acuerdo con sus declaraciones, el ex ministro tenía "*muchas frustraciones y tolerancia cero a las frustraciones*", razón por la cual terminaba echándole la culpa ella de todos sus problemas políticos.

LA "DOBLE VIDA" POLÍTICA DE JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR COMO MINISTRO DE JUSTICIA

Es esperable que los jueces terminen aclarando si quien un día ostentara la titularidad del Ministerio de Justicia tenía o no, en efecto, una violenta doble vida personal y, también, si sus presuntas influencias en la judicatura canaria obedecen a la realidad.

Pero lo que, sin ningún género de dudas, pudo aclarar la documentación dada a conocer mundialmente por Wikileaks es que, políticamente, Juan Fernando López Aguilar jugó un doble papel en lo concerniente a sus funciones como Ministro de Justicia.

En efecto, mientras que en España trataba de aparentar que defendía los intereses de los ciudadanos afectados por las consecuencias de la guerra de Irak, en sus contactos a través de la embajada en España con el Departamento de Estado norteamericano defendía los intereses del ejército yanqui que había causado la muerte del periodista José Couso. Sobre ello, ni Juan Fernando López Aguilar rindió jamás cuentas, ni nadie adscrito a la progresía reformista canaria que tanto lo apoyó se atrevió nunca a pedírselas.

Canarias-semanal.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/enorme-poder-en-los-juzgados